

2024, Volumen 9, Número 2: 249-261

La construcción de un sistema de documentación para la gestión y acceso de las colecciones etnográficas del Museo de La Plata

María Marta Reca¹, Griselda Margarita Späth^{1,2} & Víctor Hugo Melemenis¹

¹ División Etnografía, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
mmreca@fcnym.unlp.edu.ar; melemenisvic@gsuite.fcnym.unlp.edu.ar

² Cátedra de epidemiología, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
gspath@gsuite.fcnym.unlp.edu.ar



La construcción de un sistema de documentación para la gestión y acceso de las colecciones etnográficas del Museo de La Plata

María Marta Reca¹, Griselda Margarita Späth^{1,2} & Víctor Hugo Melemenis¹

¹ División Etnografía, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
mmreca@fcnym.unlp.edu.ar; melemenisvic@gsuite.fcnym.unlp.edu.ar

² Cátedra de epidemiología, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
gspath@gsuite.fcnym.unlp.edu.ar

RESUMEN. El presente trabajo tiene como objetivo describir y analizar el proceso de construcción del sistema de documentación de las colecciones de la División Etnografía del Museo de La Plata, llevado a cabo durante el año 2022, con la aspiración de generar un sistema abierto, consultable y compatible con otras instituciones. Para la construcción del mismo, se comenzó por la selección y definición de los campos o categorías a documentar. A partir de ellos, se diseñó desde el formulario de carga de datos, incluyendo el manual de carga y los tesauros hasta la base de datos propiamente dicha. De ese modo, se configuró un sistema de carga y registro con el propósito de facilitar la administración y gestión de las colecciones etnográficas del museo.

Palabras clave: *Base de datos; Digitalización; Registro; Administración*

ABSTRACT. **Building a documentation system for the management and access of the ethnographic collections of the Museo de La Plata.** The goal of this article is to describe and analyze how the documentation system of the Ethnography Division of Museo de La Plata was built. The process started in 2022 with the aim of generating a digital system that would be open, searchable and compatible with other institutions. We started by selecting and defining the categories to be recorded. On this basis we designed an upload form, including a manual for uploading, and a thesaurus associated with the database. The purpose of this upload and record system is to ease the administration and management of the museum's ethnographic collections.

Key words: *Database; Digitization; Record; Management*

RESUMO. **A construção de um sistema de documentação para gestão e acesso às coleções etnográficas do Museu de La Plata.** O objetivo deste trabalho é descrever e analisar o processo de construção do sistema de documentação das coleções da Divisão de Etnografia do Museu de La Plata, realizado durante o ano de 2022, visando gerar um sistema aberto, consultável e compatível com outras instituições. Para construí-lo, começamos selecionando e definindo os campos ou categorias a documentar. Com base nisso, foi desenhado desde o formulário de carregamento de dados, incluindo o manual de carregamento e os tesauros, até a própria base de

dados propriamente dita. Desta forma, foi configurado um sistema de carregamento e cadastro com o propósito de facilitar a administração e gestão das coleções etnográficas do museu.

Palavras-chave: *Base de dados; Digitalização; Registro; Administração*

Introducción

La documentación de bienes culturales es una tarea constante de un alto compromiso institucional para la gestión de colecciones de museos. Todas las funciones primordiales como la exhibición, la conservación y administración de una colección están atravesadas por la documentación. Un museo debe aspirar a ser un centro de documentación, es decir “una organización, un sistema que incluye normas descriptivas, secuencias de trabajo, y fórmulas de ordenación física y conceptual de la información” (Carretero Perez, 1997, p. 15).

En este artículo nos referiremos en particular a las colecciones catalogadas como etnográficas. En un sentido amplio podríamos definir estas colecciones como la cultura material de diversos pueblos que ha sido recolectada en los contextos de producción originales y como consecuencia de una situación de contacto. Esta definición primaria que se desprende de la definición clásica de la disciplina: “...la etnografía consiste en la observación y análisis de grupos humanos considerados en su particularidad...” (Lévi-Strauss, 1987, p.50), resulta restrictiva en tanto debemos reconocer que los intereses que movilizaron la adquisición de objetos son sumamente diversos y varían según el contexto histórico y disciplinar.

El presente trabajo tiene por objeto compartir la experiencia en el diseño e implementación de una base de datos digital para las colecciones etnográficas de la División Etnografía del Museo de La Plata. Con esta acción, se busca poner en valor las colecciones desde una perspectiva integral y sistemática, en el marco de un programa más amplio de gestión de colecciones.

Siguiendo los lineamientos generales de la misión del Museo de La Plata, se define como misión para la gestión del patrimonio de la División Etnografía: proteger, investigar y difundir el patrimonio etnográfico para contribuir al conocimiento de la diversidad cultural, favoreciendo su apropiación a través de distintas prácticas de activación patrimonial y ampliando su acceso a todos los sectores sociales.

Nos propusimos desarrollar programas de acción a corto, mediano y largo plazo tendientes a la conservación, documentación, exhibición, investigación y difusión del patrimonio etnográfico, concebido en su dimensión histórica, estética, política, científica y pedagógica. La gestión de las colecciones etnográficas incluye métodos prácticos, técnicos, éticos y jurídicos que permiten reunir, organizar, estudiar, interpretar y preservar las colecciones museográficas (Pegoraro & Elías, 2010).

Un sistema de documentación debe no solo garantizar el acceso a la información, sino que, además, debe permitir responder a preguntas elementales sobre las colecciones tales como: en qué consiste (tipos), cuál es su origen (forma de adquisición), en qué estado se encuentra (conservación), cuáles han sido sus trayectorias institucionales (administración), entre otras. La documentación encierra procesos dinámicos y constituye un sistema abierto. Su realización es una labor compleja que requiere de cierto entrenamiento y experticia, además de una amplia consulta a especialistas, fuentes primarias y secundarias, análisis comparativo con otros objetos de igual procedencia y documentos asociados. Es una actividad constante, que involucra los procesos de registro, inventario y catalogación, los cuales incluyen, además, la búsqueda y recopilación de la documentación existente, la revisión de esa información, y el incremento constante de esta misma en el soporte apropiado (Hernández Hernández, 1995)¹. Así, un sistema de documentación está constituido por el conjunto de todos los documentos que contienen la información asociada a un objeto de colección.

Dado el carácter público del patrimonio y el fortalecimiento de las políticas de acceso y circulación de información, a la hora de diseñar un sistema de documentación es conveniente considerar las normas internacionales y nacionales ya que la normalización permitirá producir información, difundirla y registrarla favoreciendo su intercambio y accesibilidad. Por dar solo un ejemplo, el Comité Internacional para la

Documentación del ICOM (CIDOC) genera modelos de sistemas de documentación y normas que facilita la definición de los mismos² (CIDOC, 2012).

Existe una amplia bibliografía especializada (Carretero Pérez, 1997; De Carli & Tsagaraki, 2006; Hernández Hernández, 1995) en donde se enumeran las ventajas de una buena documentación. Entre ellas destacamos que: a) mejora en el manejo, control y administración de los objetos; b) contribuye a la localización y rápida identificación; ayuda a la planificación de diversas acciones, tales como las adquisiciones, los cambios en los depósitos, los trabajos de restauración, o las exposiciones; c) evita la excesiva manipulación, disminuyendo su deterioro; d) constituye una plataforma para futuros estudios e investigaciones; y e) permite una mayor seguridad y contribuye a la resolución de problemas legales.

Se puede ver que la documentación se relaciona con todas las acciones en las que se encuentra involucrada una colección, desde la exposición, conservación y administración. Asimismo, constituye un soporte y se realimenta de la investigación, la extensión y la docencia (Fig. 1). De este modo, se configura un sistema relacional que permite adoptar una perspectiva integradora y sistémica.

La documentación estandarizada incluye como formatos básicos dos niveles: el inventario y el catálogo. También refieren algunos autores a la documentación razonada, aquella que demanda una investigación histórica y comparada de mayor profundidad. Más recientemente, se han incorporado otros formatos que involucran un trabajo participativo (Spottio Lopes Fujita, 2022).

El inventario identifica al objeto (ficha ID) incluyendo información de base con un sistema numérico o alfanumérico. Su normalización incluye la identificación de la institución (Museo de La Plata: MLP), de la División (División Etnografía: Et), el número de inventario, el nombre del objeto, su localización, su procedencia, el coleccionista, el año de ingreso y fotografía.

El catálogo incorpora un nivel mayor de profundidad en el análisis de la información. Así, aparecen datos tales como el contexto de uso, la forma de adquisición, la descripción detallada y normalizada del bien, o la tipología. La catalogación implica la creación de normas estandarizadas y la definición de diversos campos vinculados a la naturaleza de la colección, como por ejemplo grupo étnico para el caso de colecciones etnográficas. Así se pueden establecer sistemas relacionales y sustentar diversas formas de acceso.

El registro fotográfico además de facilitar la identificación y visualizar cualidades del objeto, permite, a partir de una inspección sistemática, identificar problemas de conservación (como pérdida de color o partes faltantes), agilizar su localización y evitar la excesiva manipulación. Las imágenes pueden incluir desde fotografías digitales hasta ilustraciones y dibujos. Su registro puede hacerse en formatos tiff, JPG o 3D con animaciones.

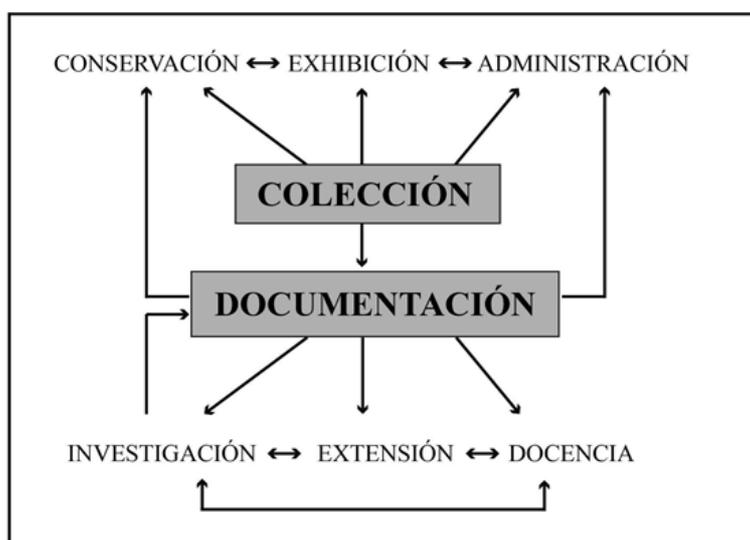


Figura 1. Representación del conjunto de relaciones posibles que se establecen entre el sistema de documentación y las dimensiones de análisis y gestión de una colección.

La colección etnográfica del MLP

La colección etnográfica está compuesta por aproximadamente 5000 piezas, de distinta procedencia, en su mayoría de grupos étnicos de Argentina y países limítrofes como Paraguay, Bolivia y Chile. También se incluyen objetos de Panamá, Oceanía, África, o España, entre otros. Muchos de los ingresos corresponden a las primeras décadas del Museo de La Plata, fundado en 1884, procedentes, entre otros, de expediciones de naturalistas o intercambios (Farro, 2009).

Entre los principales coleccionistas de la época fundacional y posteriores se encuentran: Roberto Dabenne (1882), Carlos Spegazzini (1882), Wanda Hanke (1938), Juan Ambrosetti (1892), Juan Bach (1898), Roberto Lehman Nitsche (1924), Herman Ten Kate (1895-96), Alfred Metraux (1932) y más recientemente Enrique Palavecino (1946-1947) y Omar Gancedo (1969), entre otros. El acervo está conformado por una gran diversidad de objetos (*e.g.*, máscaras, juegos, armas, textiles, instrumentos musicales). Los últimos ingresos corresponden a los años 1995 y 1997.

Inicialmente las piezas etnográficas y arqueológicas pertenecían a un único departamento del MLP; por tal motivo, algunos de los registros del momento del ingreso son compartidos y se encuentran en la División Arqueología. La creación y desprendimiento de la División Etnografía se concretó en la década de 1960 (Cascardi, 1996). No contamos con documentación en la que consten los motivos de dicha separación. Explicaciones posibles serían, por ejemplo, el incremento de las colecciones, los criterios de distinción unidos al desarrollo disciplinar, los proyectos de investigación en marcha en aquellos años, e incluso cuestiones prácticas en la administración tanto de la colección en depósito como en la sala de exposición. El diagnóstico actual de la colección etnografía muestra la necesidad y urgencia de la puesta en marcha de este proyecto.³

La documentación de la colección etnográfica del MLP

Los registros anteriores. Como se mencionó precedentemente, en los inicios de su formación, las colecciones etnográficas formaron parte de un conjunto más amplio, que incluía también a las colecciones arqueológicas. Es por eso que, muchas piezas tienen lo que se denomina “número anterior” y sus registros hay que rastrearlos en cuadernos y documentos que albergan la División Arqueología y el Archivo Histórico. Las formas de registro con las que cuenta la División Etnografía son cuatro, y ponen de manifiesto las distintas iniciativas en diferentes momentos:

Un **libro general de registro** que incluye la totalidad de las piezas, organizado de forma correlativa con los siguientes datos: número de inventario, número anterior entre paréntesis y nombre de la pieza. Escrito en hojas foliadas, con tinta y a mano, se registran allí todos los ingresos hasta la fecha. Por una cuestión de practicidad, se han agregado en la década de 1980 dos columnas que corresponden a la procedencia geográfica y al grupo étnico (Fig. 2). Esta última información proviene de una ficha manual que constituye el segundo formato de registro.

Un **fichero manual** que incorpora además de los datos del libro, la ubicación de la pieza en depósito o exposición, estado de conservación, coleccionista, fecha de ingreso y en algunos casos una fecha de control. Escritas en lápiz, son fichas de papel obra rallada n° 1 de 7,6 x 12,7 cm (Fig. 3). Este fichero es el único registro completo y se encuentra con un grado importante de deterioro por su excesiva manipulación, lo que define el carácter urgente de un nuevo sistema de documentación.

Un **segundo fichero manual**, incorpora información más detallada sobre medidas y el contexto etnográfico, las formas de confección, y la fuente de información. La ficha, de mayor tamaño que la anterior (13,6 x 22 cm), se imprimió en la imprenta del Museo de La Plata y la información se registró con máquina de escribir, con algunas anotaciones posteriores a mano en lápiz (Fig. 4). Este registro se inició en la década del 90 pero fue interrumpido⁴ con la incorporación de una forma de registro digital.

140

			Procedencia	Grupo étnico
1.521	(22)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.522	(23)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.523	(24)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.524	(25)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.525	(26)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.526	(27)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.527	(28)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.528	(29)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.529	(30)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.530	(31)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.531	(32)	Máscara de madera	Chaco	Chaco
1.532	(33)	Máscara de madera	Chaco	Chaco

Figura 2. Fotografía de una página del libro general de registro, donde se observa la información registrada: número de inventario, número anterior (entre paréntesis), nombre del objeto, lugar de procedencia y grupo étnico.

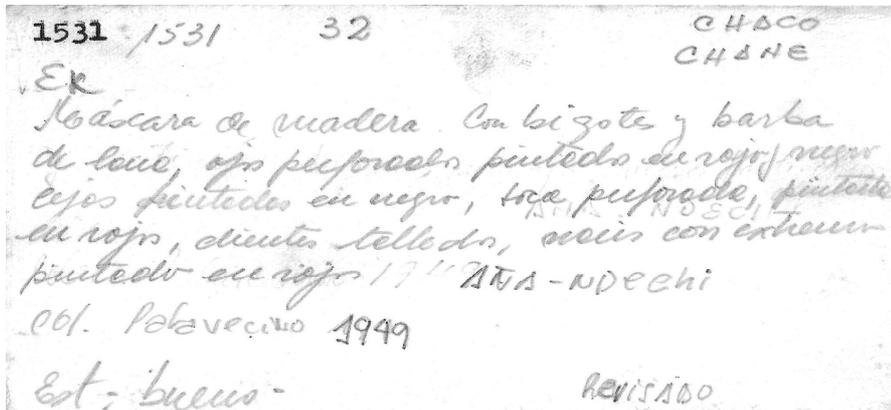


Figura 3. Imagen de una ficha manual, donde se observa la información registrada: número de inventario, número anterior, nombre del objeto, lugar de procedencia, grupo étnico, coleccionista, año de ingreso al MLP, estado de conservación y descripción de la pieza.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE LA PLATA (Div. Etnografía) Cod. N°

N° de inventario 1531 (32)	GRUPO ETNICO: <u>CHANÉ</u>
N°s anteriores	Familia Lingüística Tupí-guaraní
Ubicación V. 8. C. 5	Adscripción cultural agricultores de maíz
DENOMINACION: <u>MASCARA</u>	Región geográfica Chaco-chaco Salteño
Otras denominaciones: ana-ana (espíritu, muerto, demonio) ana-ndechi (espíritu de viejo)	Carácter
Colección o donante Dr. Enrique Palavecino (1949)	DESCRIPCION: máscara confeccionada en madera, de contorno cuadrangular. Frente chata. Cejas curvas delineadas en negro. Ojos perforados de forma redonda; delineados en todo su contorno en rojo y negro.. Naríz saliente con el extremo pintado de rojo. Boca tallada con sus bordes delineados en rojo; presentaseis dientes tallados en elborde superior. Bigotes y barbilla de lana color marrón.
Procedencia Chaco (Tuyuntí)	
Dimensiones altura: 19,4 cms. ancho: 12,5 cms.	
Estado de conservación bueno	



Figura 4. Imagen del segundo fichero manual que incorpora información más detallada sobre las medidas, el contexto etnográfico, las formas de confección y la fuente de información de los objetos.

La **base de datos digitalizada**, con el sistema *DOS*®, cuenta con 2823 piezas cargadas. En la actualidad este sistema es obsoleto, y pese a que se utiliza para la consulta rápida de información, no es compatible con otras bases de datos nacionales o internacionales (Repositorio INAPL) y sus datos no son exportables al repositorio institucional. Además, presenta otras limitaciones, ya que reproduce de forma mecánica la información de la ficha manual sin un análisis que tienda a la corrección, ampliación y corroboración de la información.

Algunos *corpus* han sido motivo de documentación con la confección de códigos descriptivos, como por ejemplo los instrumentos musicales (Tuler, inédito), las máscaras de procedencia chané (Reca, 1996, Reca & Gobbo, 1998) y los juegos de hilo de la región chaqueña (Reca & Braunstein, 1987).

Estas distintas formas de registro muestran, por un lado, el impacto de los progresos tecnológicos en materia de documentación y digitalización de colecciones y, por el otro, la discontinuidad de los proyectos, anclados más en el voluntarismo de las personas encargadas de la carga de datos, que de una política integral para el manejo y administración de colecciones.

Si bien el total de la colección se encuentra inventariado, muchas veces los criterios de definición del objeto y su descripción están incompletos o incorrectos y no responden a una normalización rigurosa del uso de códigos descriptivos. Hasta el presente, alrededor del 26 % de los objetos de la colección se hallan fotografiados gracias a la colaboración del Departamento de Fotografía del MLP.

El nuevo proyecto de documentación. A la hora de planificar acciones es necesario definir los niveles de profundidad de la información y el acceso, los recursos disponibles, la naturaleza de la colección y el acceso físico, el personal con el que se cuenta y la infraestructura necesaria. Las finalidades del proyecto son:

- Actualizar la base de datos facilitando el acceso y la compatibilidad con nuevos programas y normas estandarizadas nacionales e internacionales.
- Mejorar el inventario y completar el registro fotográfico.
- Capacitar al personal y concientizar sobre la importancia de la documentación en los distintos niveles de la administración de colecciones, en concordancia con el reglamento de administración de colecciones del MLP.
- Incorporar estudiantes y graduados de la carrera de antropología o museología con el objeto de realizar estudios más profundos sobre la historia de las colecciones, enriqueciendo su documentación y colaborando con la carga de datos.
- Facilitar el acceso y la divulgación a través de la publicación de catálogos, uso de redes, entre otros.
- Definir protocolos de uso y administración.

Desarrollo del sistema de documentación

Para diseñar el sistema de documentación, se tuvieron en cuenta las normas vigentes y se previó que se incorporará en un repositorio institucional del Museo de la Plata. Además, se hicieron una serie de consultas e intercambios. Como resultado de dichas consultas, el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) nos compartió su sistema de carga y el Manual de descripción de Campos, a partir de los cuales desarrollamos el sistema de carga propio. Por otra parte, luego de una serie de reuniones, el personal de la biblioteca Florentino Ameghino del Museo de La Plata nos asesoró e informó sobre la carga de datos en *DSpace*®, el Sistema Nacional [argentino] de Repositorios Digitales, y los atributos de los campos; de modo que pudiéramos ajustar nuestro sistema de carga a aquel ya vigente en esa biblioteca y que la División Arqueología del MLP tiene en desarrollo.

El sistema de documentación incluye la base de datos propiamente dicha, el formulario de carga de datos y el manual de carga con sus tesauros. Para construir el sistema, comenzamos por la selección y definición de los campos o categorías.

Organización de los campos de información

Los campos seleccionados corresponden a cinco de los seis utilizados por el INAPL adaptando su base de datos del Sistema SUR.ar (diseñada para almacenar, organizar y difundir la información de los fondos museológicos que se custodian en los museos). Las cinco categorías se dividen a su vez en sub-categorías, las cuales contienen los campos restantes que conforman el sistema:

- 1-Estructura (datos que individualizan al objeto)
 - 1.1 Institución Responsable
 - 1.2 Número de Inventario
 - 1.3 Clasificación Primer Nivel
 - 1.4 Clasificación Segundo Nivel
 - 1.5 Colección
 - 1.6 Nombre del objeto
- 2-Descripción (del aspecto del objeto)
 - 2.1 Descripción física, aspecto
 - 2.2 Estado de Conservación/evaluación visual
 - 2.3 Dimensión-Tipo-Valor-Unidad
 - 2.4 Nombre del material
 - 2.5 Nombre de la Técnica
 - 2.6 Descripción de diagnóstico
- 3-Contexto (histórico-geográfico del objeto)
 - 3.1 Lugar de origen
 - 3.2 Región Geográfica
 - 3.3 Procedencia étnica
 - 3.4 Fecha de obtención
- 4-Documentación (información documental relacionada al objeto)
 - 4.1 Fuentes
 - 4.2 Tipo de imagen del objeto
 - 4.3 Ubicación en archivo
- 5-Administración (datos de adquisición, ubicación, préstamos y exposiciones del objeto)
 - 5.1 Forma de adquisición
 - 5.2 Procedencia
 - 5.3 Fecha de ingreso
 - 5.4 Nombre del depósito
 - 5.5 Estantería

Descripción del sistema: formulario, manual y base de datos

Por medio del software *Google Forms*® se diseñó un formulario donde cargar, en forma de respuesta, las cinco categorías mencionadas en el apartado precedente. Este tipo de formulario permite observar el progreso de carga y obtener resultados comparativos parciales a partir de la visualización de las respuestas, además de que los valores cargados se vinculan a una hoja de cálculo *Excel*®. Se gestionó un correo electrónico institucional en *Google Workspace*®, de modo que la base de datos emergente quedara alojada en un marco institucional.

Algunos campos deben ser completados obligatoriamente en el formulario: por un lado, datos de estructura, necesarios para que el Sistema *SUR.ar* permita la conformación de una ficha de registro del objeto; por otro lado, campos que permiten mejorar el registro existente, vinculados a la descripción, y algunas de las categorías de los campos contexto (lugar de origen, región geográfica y procedencia étnica), documentación (fuentes) y administración (forma de adquisición y nombre del depósito).

Aquellos campos a ser completados con una respuesta única y con una única opción, se configuraron en modo desplegable al igual que aquellos con más de una opción prefijada (Tabla 1). En el caso de campos que pueden ser completados con más de una opción como el de “región geográfica de Argentina” (Tabla 2) se utilizó el recurso “varias opciones”, incluyéndose aquellas regiones establecidas previamente mediante un proceso de indagación.⁵ Para los campos a ser completados manualmente (sin respuesta prefijada), se usó la modalidad “respuesta corta” de programación del formulario (Tabla 3), aclarando cómo completar en la descripción del campo a fin de facilitar y normalizar la carga.

Dentro de las categorías del campo documentación, se incluyó en el formulario la opción de “subir archivo”, de modo de crear el repositorio fotográfico asociado en el *drive*. Se configuró el límite de tamaño total de todos los archivos subidos al máximo de 1 TB para alojar esas fotografías, teniendo en cuenta las normativas y protocolos vigentes en el MLP.⁶

Tabla 1. Se observa un ejemplo de configuración del formulario: en la columna campo el nombre de los campos con una única opción (Institución) o más de una opción prefijada (Clasificación nivel dos y Estado de Conservación) y en la columna opciones desplegables, las opciones posibles.

Campo	Opción/es desplegable/s
Institución	1 Museo de La Plata (FCNyM-UNLP)
Clasificación Nivel 2	1 utensilios, herramientas, equipos
	2 textil, vestuario, adornos
	3 instrumentos musicales
	4 otros
Estado de Conservación	1 Bueno
	2 Regular
	3 Malo

Tabla 2. Se observa el ejemplo de configuración del formulario para el campo región geográfica de argentina (columna campo) y las opciones posibles de seleccionar en la columna opciones.

Campo	Opciones
Región Geográfica (Argentina)	Chaqueña Cuyana Mesopotámica Noroeste Pampeana Patagónica Otra

Tabla 3. Se observa el ejemplo de configuración del formulario para el campo lugar de origen (columna campo) y la descripción del campo y forma de redacción para normalizar la carga (columna descripción).

Campo	Descripción
Lugar de origen	Lugar de donde se recolectó el objeto. Incluir país, provincia y localidad de haberlos, siempre en ese orden.

En simultáneo con el diseño del formulario, se fue creando el manual de carga, también en base al del INAPL, especificando el modo normalizado de ingreso de los datos. Para cada categoría se aclaró: su definición, la forma y sintaxis, el tipo de datos (texto, diccionario abierto, cerrado, etc.) y ejemplos (Tabla 4). Para las categorías nombre del objeto y nombre del material (Tabla 5), se incluyeron en el manual las opciones posibles del diccionario abierto en el primer caso y del tesoro en el segundo, cotejadas con la base de arqueología.⁷ La definición de las categorías incluidas como opciones de nombre del material, implicó un trabajo de consulta bibliográfica y su cotejo con el tesoro para la definición de los tipos lógicos, respetando los criterios de inclusión y exclusión pertinentes (Tabla 6). En el manual, también se incluyeron especificaciones acerca de las escalas de medición de los distintos objetos, en función de sus características morfológicas (categoría “dimensión”).⁸ Para ello, en diferentes reuniones, el equipo debió consensuar los criterios de carga del

formulario, observando los objetos, registrando las morfologías e interpretando los manuales normalizados previamente.

Tabla 4. Se observa un ejemplo de la información incluida en el manual de carga, para la categoría número de inventario (columna categoría). Se incluye la definición de la categoría (columna definición), la forma y sintaxis (columna forma y sintaxis), el tipo de datos (columna tipo de datos) y ejemplos de objeto con su número de inventario (columna ejemplos).

Categoría	Definición	Forma y sintaxis	Tipo de datos	Ejemplo
Número de Inventario	Corresponde a los códigos o números establecidos por el Museo propietario y que fueran asignados al objeto a través del tiempo, en este campo debe consignarse el número vigente en la actualidad	Copia exacta del código o número inscrito en el objeto. Puede ser numérico o alfanumérico	Texto	711

Tabla 5. Se observa un ejemplo de la información incluida en el manual de carga, para la categoría nombre del objeto (columna categoría) y las opciones posibles según el diccionario abierto (columna opciones del diccionario abierto).

Categoría	Opciones del diccionario abierto (extracto)
Nombre del objeto	-escudilla, escudo, espátula, estatuilla o figurina -flauta, flecha -hacha, hebilla, huso -indeterminado -jarro -lámina, lasca -mano, manopla, máscara, maza, metate o molino, molde, mortero -ocre, olla

Tabla 6. Se observa un ejemplo de la información incluida en el manual de carga, para la categoría nombre del material. Se visualizan los nombres de materiales posibles (columna categoría nombre del material) las opciones incluidas en cada material (columna opciones del tesoro) y un ejemplo de un objeto (columna ejemplo).

Categoría: Nombre del material	Opciones del tesoro	Ejemplo
Material Vegetal	Carbón vegetal, fibra vegetal, madera, maíz, papel, semilla, pigmento.	Hamaca de fibra vegetal tricolor (natural, rosado y verde).
Material Animal	Cáscara de huevo, cuero, diente, fibras animales, malacológico, óseo, pluma.	Arpón (punta) de hueso de ballena o lobo marino.
Mineral	Arenisca, basalto, cuarcita, cuarzo, granito, lítico, obsidiana, sílice, vidrio, yeso.	Cuchillo de piedra.
Metal	Bronce, cobre, hierro, oro, plata.	Aro de plata.
Cerámica	Arcilla, caolín, gres, loza.	Cántaro de cerámica.
Mixto: (más de un tipo de materia prima)	Se indica en orden decreciente según su importancia en el objeto.	Cuerda de fibra vegetal y pelo.
Otro	Celuloide, goma, indeterminado, plástico.	Juego de hilo de algodón.

Por otro lado, a medida que los datos son cargados en el formulario, pueden ser visualizados de manera agrupada mediante la función "resumen de respuestas". Las siguientes figuras fueron tomadas del formulario

cuando la proporción de carga rondaba el 10% de la colección. Se observa la potencialidad de esa función, ya que genera automáticamente gráficos que aportan información visual acerca del tipo de objeto (Fig. 5), su estado de conservación (Fig. 6), la región geográfica de procedencia (Fig. 7), la fecha de ingreso al MLP (Fig. 8) y la forma en que llegó a formar parte de la Institución (Fig. 9).

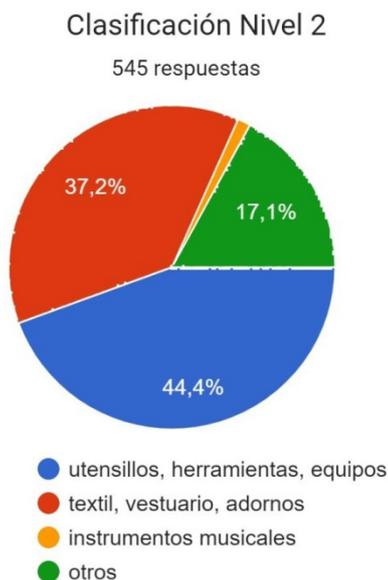


Figura 5. Se observa que, en la clasificación de los objetos cargados, el tipo predominante son los utensillos, herramientas y equipos; seguidos por textiles, vestuario y adornos; finalmente los instrumentos musicales y otros.

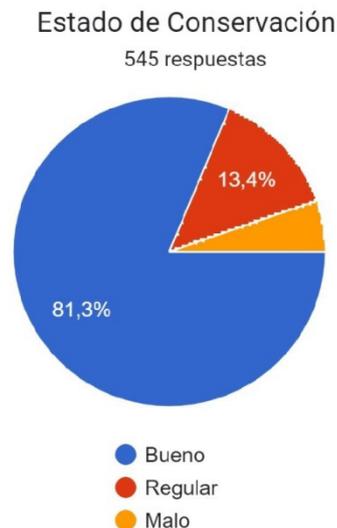


Figura 6. Se observa que para la mayoría de los objetos cargados en la base el estado de conservación es bueno y en un porcentaje mucho menor regular o malo.

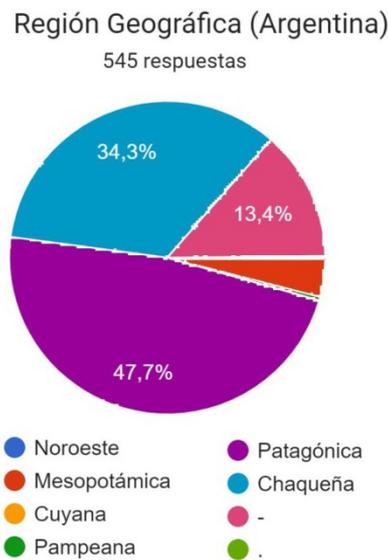


Figura 7. Se observa que la región geográfica de procedencia (en Argentina) de los objetos cargados en la base es principalmente la Patagónica, seguida por la Chaqueña. Se observan también objetos de regiones sin nombre que corresponden a regiones de otros países y de la región mesopotámica. Aún no se han registrado objetos provenientes de las regiones noroeste, cuyana, ni pampeana.

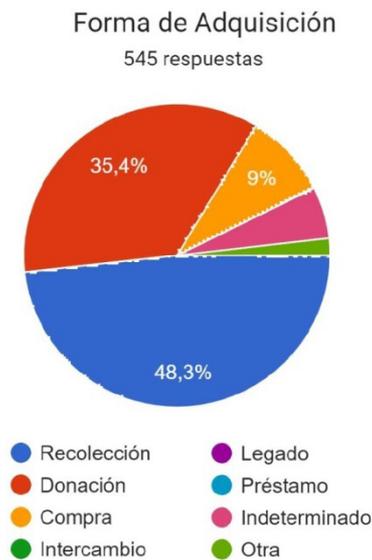


Figura 9. Se observa la forma de adquisición de los objetos cargados a la base siendo la principal la recolección, seguida de cerca por la donación, finalmente también se registran casos de compra, indeterminados y otras formas de adquisición. No se registran hasta el momento intercambios, legados ni préstamos.



Figura 8. Se observa que la fecha de obtención de los objetos cargados a la base se agrupa fundamentalmente en los años 1882 y 1949, y en menor medida en los años 1912, 1924, y 1942 coincidiendo con distintos viajes de campaña realizados desde el MLP.

Finalmente, el sistema se completa con la base de datos emergente, dado que las respuestas cargadas en el formulario pueden observarse en una hoja de cálculo de *Excel*® vinculada. La base de datos descargada permite realizar el proceso de consulta y/o localización de los objetos según el caso. Para ello, se dispone de las herramientas propias de las hojas de cálculo, principalmente la creación de filtros para canalizar las búsquedas. También se cuenta con la posibilidad de ordenar los datos según distintos criterios. Además, desde la columna correspondiente a la ubicación en archivo de las fotos cargadas, se accede mediante un enlace al *drive* donde estas están alojadas.

Consideraciones finales

La creación de un sistema de documentación que favorezca la accesibilidad responde a iniciativas no sólo documentalistas, sino que está atravesado por cuestiones éticas, políticas y administrativas dentro de la institución. Cuando se cuenta con una buena base de datos, es posible encontrar respuestas a numerosas preguntas que sustentan, además de la administración, la propia historia de la colección y su estado de conservación. Establecer prioridades de gestión, evitar la excesiva manipulación y definir criterios organizativos son componentes fundamentales de su administración.

La información deberá estar registrada en diferentes formatos, no solo en la base de datos informatizada. Por eso es importante la publicación periódica de diversos *corpus*. Esta información proviene de distintos tipos de fuentes. Una de ellas la constituyen los documentos que acompañaron las colecciones en el momento de su ingreso al museo y que en nuestro caso se encuentran en el Archivo Histórico y en las Divisiones de Etnografía y Arqueología; legajos de colecciones, relatos de viajes, cartas personales e institucionales, libretas de campo, croquis y dibujos. También constituyen fuentes de documentación las publicaciones periódicas y los libros históricos.

Otra manera de enriquecer la información es solicitar a los especialistas que consultan las colecciones un informe del estudio. La documentación es un proceso recursivo, abierto a la consulta a especialistas, análisis comparativo e intercambios con otras áreas de conocimiento de la misma institución o de instituciones externas que albergan colecciones similares.

Particularmente en relación con las colecciones de carácter etnográfico, se han definido nuevas líneas de investigación enmarcadas dentro de lo que se denomina "activación patrimonial y participativa", encuadradas dentro de la etnografía colaborativa (Katzer & Samprón, 2011). Dentro de estas líneas de investigación, la documentación toma otras dimensiones en la medida en que la colección se abre a la participación de las comunidades originarias, constituyendo dispositivos de memoria, construcción identitaria y revisión histórica (Reca, 2012).

Es por ello que recomendamos, como estrategia de trabajo, abordar de manera integral un *corpus* particular para indagar diversas posibilidades de contrastación y ampliación de datos, tanto dentro del propio *corpus* como por fuera de él, desde estudios comparados con colecciones de otras instituciones hasta la efectiva participación de representantes de distintas comunidades.

Agradecimientos

A Natalia Coria y Lucía Pujol, estudiantes de la carrera de antropología, quienes con compromiso colaboraron como pasantes en las discusiones y carga de datos de este proyecto.

Referencias

- Carretero Pérez, A. (1997) "La documentación en los museos: una visión general", *Revista de la Asociación de Museólogos de España*, 2, pp. 11-29.
- Cascardi, J.J. (1996) "Reseña histórica del Departamento Científico de Etnografía: antecedentes y organización actual", *Revista Museo-Fundación Museo de La Plata "Francisco P. Moreno"*, 8, pp. 11-16 [en línea]. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/134201/Revista_completa.pdf?sequence=1 (Accedido 11 de julio 2023).
- CIDOC (2012) *Statement of Principles of Museum Documentation*, París, ICOM-Consejo Internacional de Museos [en línea]. Disponible en https://cidoc.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/6/2018/12/principles6_2.pdf (Accedido 11 de julio 2023).
- De Carli, G. & Tsagaraki, C. (2006) "Un Inventario de Bienes Culturales: ¿por qué y para quién?", Costa Rica, ILAM-Instituto Latinoamericano de Museos, pp. 1-13 [en línea]. Disponible en <https://senip.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2016/09/Uninventariodebienesculturales.porqueparaquien.pdf> (Accedido 11 de julio 2023).
- DIBAM (2011) *La Documentación de Colecciones en los Museos de la DIBAM. Lineamientos y Procedimientos*, Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Farro, M.E. (2009) *La formación del Museo de la Plata: coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria.
- Katzer, L. & Samprón, A. (2011) "El trabajo de campo como proceso. La "etnografía colaborativa" como perspectiva analítica", *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 2, pp. 59-70.
- Hernández Hernández, F. (1995) "El Documentalista de Museos: una nueva profesión", *Revista General de Información y Documentación*, 5(1), pp. 83-96.
- Lévi-Strauss, C. (1987) [1974] *Antropología Estructural*, Barcelona, Paidós.
- Pegoraro, A. & Elías, M.A. (2010) "Documentación de colecciones etnográficas: los desafíos de los tiempos actuales. El caso de las colecciones etnográficas del Museo Etnográfico "J.B. Ambrosetti" de la Universidad de Buenos Aires", *1er Congreso Nacional de Museos Universitarios*, 20 al 22 de octubre. La Plata, SEDICI, pp.1-10 [en línea]. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41723> (Accedido 11 de julio 2023).
- Reca, M.M. (1996) "La máscara Chané. Catálogo analítico-descriptivo de la colección Palavecino", División Etnografía, Sección Etnotecnología, Museo de La Plata (FCNyM). Inédito.
- Reca, M.M. (2012) "Reflexiones en torno al patrimonio etnográfico en los museos y sus contextos de significación", *Questões indígenas e museus- Debates e Possibilidades*. Governo do Estado de Sao Paulo, Secretaria da Cultura, ACAM Portinari- Museu de Arqueologia e Etnologia da Universidade de São Paulo, Colecao Museu Aberto, pp. 112-128.
- Reca, M.M. & Braunstein, J. (1987) "La colección de juegos de hilo de Roberto Lehman Nietzsche", *Estudios de la División Etnografía*, 2(2), pp. 1-41.
- Reca, M.M. & Gobbo, D. (1998) "Análisis descriptivo y documentación de colecciones etnográficas", *Revista del Museo de Arqueología y Etnología Universidade de Sao Paulo*, 8, pp. 241-255 [en línea]. Disponible: <https://www.revistas.usp.br/revmae/article/view/109547> (Accedido 11 de julio 2023).
- Spottio Lopes Fujita, M. (2022) "Inventário participativo enquanto ferramenta viável para representacao em museus comunitarios", *Revista EDICIC*, 2 (4), pp.1-7.

Tuler, S. Catálogo de Instrumentos musicales. División Etnografía, Sección Etnomusicología, Museo de La Plata (FCNyM). Inédito.

Velázquez, G.A. (2007) "Regionalizaciones y diferenciación socio-territorial en la Argentina". En: Torrado S. (Comp.) Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario, Una historia social del siglo XX, Tomo II, Buenos Aires, Edhasa, pp. 109-135.

Notas

¹ Se deben documentar los fondos museográficos: serie de objetos de diversos materiales; los fondos documentales: series documentales en diversos soportes, escritura, imagen y/o sonido asociados a los fondos museográficos; los fondos bibliográficos: series documentales como monografías, publicaciones, etc. los cuales, junto con los fondos documentales, constituyen un soporte importante para la investigación, exhibición y difusión de los fondos museográficos y finalmente, los fondos administrativos: documentación derivada de la gestión de las colecciones y la actividad general de la institución que en muchas ocasiones tiene valor legal (Hernández Hernández, 1995)

² CONar (Colecciones Nacionales Argentinas) y MEMORar de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos para la protección y gestión de bienes culturales. Desde el año 2004, a partir de la ley N° 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico se otorga al Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) facultades exclusivas para ejercer su tutela. Entre los ejemplos internacionales podemos citar el sistema Dibam, 2011 (Chile) y la Red ILAM (Instituto Latinoamericano de Museos).

³ La administración y documentación de las colecciones de la División Etnografía estará orientada por y en concordancia con el Reglamento de Administración de Colecciones del MLP, aprobado por Consejo Directivo en reunión ordinaria del 21 de noviembre de 2018 (RES. CD 228/18) y que incluye los lineamientos generales de una política de administración según funciones de los responsables y en vinculación con la documentación, ingresos, consultas, préstamos, donaciones, canjes y egresos.

⁴ Otros factores también contribuyeron a su abandono, entre ellos la falta de personal dedicado a este tema y el proceso de búsqueda y registro de información que requería mayor tiempo.

⁵ Las Regiones se establecieron tomando en consideración los criterios utilizados en los registros previos (fichas) y la sistematización de Velázquez (2007) que tiene en cuenta aspectos demográficos/etnográficos, ya que desde el Instituto Geográfico Nacional (Dirección General de Servicios Geográficos, Dirección de Geografía, Departamento de Información Geográfica) nos confirmaron que no existen regiones geográficas "oficiales" en Argentina. La división regional del país, dependerá del criterio utilizado por cada autor, institución u organismo y según el objetivo que se propone cumplir.

⁶ https://www.museo.fcnymlp.edu.ar/div_arqueologia

⁷ A medida que avanzamos en el diseño del sistema de carga realizamos una serie de consultas particulares, más específicas, vinculadas a los campos seleccionados. En relación al campo Materia prima tuvimos en cuenta las categorías incluidas en el listado de la base de la división Arqueología, a modo de diccionario abierto.

⁸ Criterios establecidos en el manual: Objetos planos: se tomarán únicamente dos dimensiones: alto o largo y ancho (estampas, grabados, documentos, fotografías, etc.). Se tomarán las medidas de una obra con su marco y las de la obra en sí. De no ser posible por el tipo de montaje, se medirá la parte visible sin omitir la aclaración pertinente. p.e. h: 50 cm. a: 80 cm. (visible). h: 70 cm. a: 100 cm. (con marco). Objetos con volumen: se tomarán tres dimensiones: alto, ancho y profundidad o largo, anotándolas siempre en el mismo orden. Si el objeto tiene base o peana, que fuera parte integral del mismo, ésta se incluirá en las medidas, si no, sus medidas se tomarán aparte.